

## PRIMERA-OBJETO

- 1.1 Objeto. La Tarjeta “*SOY DE TERUEL*” es un sistema promocional promovido por la asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales del Centro Histórico de Teruel, en adelante ACHT y dirigida al consumo minorista. A través de esta tarjeta personal e intransferible, los titulares podrán obtener euros para su posterior canje.
- 1.2 Titulares. Podrán ser titulares de la Tarjeta “*SOY DE TERUEL*” las personas físicas mayores de 16 años, residentes en España, que no tengan limitada su capacidad de obrar y menores con la autorización de sus padres o tutores.

## SEGUNDA:- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La tarjeta “*SOY DE TERUEL*” podrá ser empleada en todos los establecimientos adheridos a la presente promoción. Estos establecimientos inicialmente estarán ubicados en el Centro Histórico de Teruel, pero si la ACHT lo decide podrá extenderse a otros establecimientos fuera del Centro Histórico.

## TERCERA- DURACIÓN

La presente promoción se mantendrá en vigor indefinidamente mientras que la ACHT no ponga fin a la misma. Se entenderá finalizada cuando la ACHT así lo decida y lo comunique a los titulares de la tarjeta, siendo medios válidos para ello la web [www.centrohistoricoteruel.com](http://www.centrohistoricoteruel.com). En este caso los clientes podrán canjear los euros acumulados en el plazo de tres meses.

Los titulares de la tarjeta “*SOY DE TERUEL*” podrán darse de baja de la misma en cualquier momento. A tal fin, deberán solicitar por escrito a la ACHT en la dirección postal señalada en las presentes Condiciones Generales, adjuntando fotocopia de su DNI.

## CUARTA-OPERATIVA

4.1. Solicitud. Los formularios de solicitud estarán a disposición de los clientes que deseen incorporarse a la promoción en los establecimientos adheridos al programa “*SOY DE TERUEL*” de la ACHT y en la propia sede de la Asociación. Una vez debidamente cumplimentados, firmados y entregados al personal del establecimiento adherido o en la sede de la ACHT se iniciarán los trámites para que, en el plazo aprox. de 10 días, el titular pueda recoger la tarjeta en el establecimiento donde rellenó el formulario o en la sede de la asociación.

En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al titular, éste deberá comunicarlos a la ACHT a través del número de teléfono 978610877 o de la web. La no comunicación de los posibles cambios exime a la ACHT de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud.

4.2. Obtención de descuentos. El titular obtendrá un descuento en forma de euros acumulados en su tarjeta cada vez que la utilice en la compra de productos y servicios en los establecimientos adheridos. Salvo modificación del sistema promocional en la acumulación, la adjudicación de euros, sus límites y demás circunstancias se hará como disponen estas Condiciones Generales: el consumo mínimo para obtener descuentos será de 5 euros en la compra de productos o servicios.

El porcentaje de descuento podrá ser variado por la Asociación, al alza o a la baja, a través de promociones especiales que serán debidamente anunciadas y comunicadas a través de la Web, medios de comunicación y los establecimientos adheridos al proyecto “*SOY DE TERUEL*”. Los titulares obtendrán información de los euros que lleven acumulados a través de la Web o las redes sociales o en la ACHT y en el momento de

realizar una compra. Si el titular detectase alguna anomalía en la acumulación de euros podrá comunicarlo a la ACHT presentando los recibos de los consumos realizados, quien en todo caso podrá corregir los errores que se hubieren producido con cargo al establecimiento.

4.3. Financiación de las compras. Si el cliente solicita unas condiciones especiales de financiación de las compras que hagan incurrir en costes adicionales al establecimiento, éste no tendrá la obligación de acumularle los descuentos en la tarjeta.

4.4. Canje de euros. Los euros acumulados en la tarjeta podrán emplearse como pago de la totalidad del importe de los productos o servicios, o sólo parte de éste, abonando la diferencia restante del precio en dinero u otro medio de pago que se acepte. Sólo la parte abonada en dinero u otro medio de pago equivalente acumularán euros de nuevo.

Además del descuento comentado, cada comerciante individualmente puede efectuar descuentos añadidos a los clientes, estando obligado el cliente en este acaso a utilizar ese segundo descuento únicamente en el establecimiento que se lo ha efectuado.

En ningún caso el cliente podrá solicitar el reembolso en efectivo de los euros acumulados en la tarjeta a la Asociación o a cualquiera de los establecimientos adheridos.

4.5. Devolución del producto.

Cuando el comprador devuelva un producto que ha generado euros de descuento, el establecimiento desde el propio sistema de gestión de la tarjeta minorará los euros obtenidos con la compra objeto de devolución.

Si se hubieran consumido los euros obtenidos con la compra que es objeto de devolución, al solicitar la devolución, esta se hará de la totalidad del importe, menos los euros que se le habían concedido de descuento y ya se haya gastado el comprador.

#### QUINTA-PROMOCIONES

A través de la tarjeta, el titular se podrá beneficiar no sólo de esta promoción de descuentos, sino de otras que vayan surgiendo, las cuales se comunicarán en los establecimientos “*SOY DE TERUEL*”, la web, mensajes SMS o cualquier otro medio que considere la ACHT

#### SEXTA-CADUCIDAD DE LOS DESCUENTOS

Los euros obtenidos por las compras en los establecimientos adheridos a este programa de fidelización tienen caducidad. Si el cliente tiene inactiva la tarjeta o si no canjea los euros acumulados, caducarán en el plazo de un año. Al canjear siempre se utilizarán los primeros que han sido acumulados, teniendo siempre una año de caducidad.

#### SÉPTIMA-PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos que usted aporta a ACHT se van a incorporar a un fichero de tratamiento automatizado de datos denominado fichero de socios. Esta información es recabada con la finalidad de remitirle la información de las actividades propias de la ACHT y sus miembros, de gestionar el uso de la Tarjeta *Soy de Teruel*, así como todas las finalidades derivadas del uso de la Tarjeta (tales como facilitar la correcta identificación de los

usuarios o llevar un control de los puntos y promociones). La ACHT es la responsable del fichero, teniendo su domicilio en la C/ Tomás Nougués, 1, 6 (44001), de Teruel, y CIF B- G-44100907, ante quien podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante solicitud por escrito y firmada dirigida al Responsable del Fichero en la dirección indicada y acompañando copia de su DNI. También podrá utilizar este medio para actualizar sus datos.

Sus datos personales podrán ser cedidos a las empresas adheridas al proyecto, para un uso de los mismos y finalidad idéntico al anteriormente reseñado. La relación actualizada de los establecimientos adheridos puede consultarse en sede de la ACHT.

Asimismo la ACHT y los miembros a los que se les cedan sus datos quedan expresamente autorizados a utilizar los datos recabados con finalidades comerciales, salvo que usted expresamente manifieste lo contrario en la casilla indicada al efecto en el formulario. No obstante, esta autorización podrá modificarla cuantas veces quiera en la sede de la ACHT o sencillamente por correo ordinario en la dirección indicada anteriormente o por email a través de [acht@centroteruel.com](mailto:acht@centroteruel.com).

La ACHT ha adoptado las medidas de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos, encontrándose sus ficheros inscritos en la Agencia de Protección de Datos. Asimismo se garantiza el secreto y la confidencialidad de los datos aportados.

#### OCTAVA-EXTRAVÍO, ROBO, DETERIORO Y FRAUDE EN EL USO DE LA TARJETA.

8.1. Extravío, robo o deterioro. En el caso de que se produzca el extravío, robo o deterioro de la tarjeta, el titular deberá comunicarlo a la ACHT a través del número de teléfono 978610877. El titular conservará los euros acumulados en el sistema hasta el momento de la comunicación.

8.2. Fraude. Cuando pueda deducirse de la propia tarjeta un mal uso, o que la misma se ha obtenido de forma fraudulenta, en sentido amplio, o presente la misma signos de su manipulación la ACHT y los establecimientos adheridos no aceptarán el uso de la misma y, como consecuencia, los euros que tenga acumulados.

En estos casos podrá llegarse a la cancelación de la tarjeta.

#### NOVENA-RESPONSABILIDAD

La ACHT no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación irregular de la ACHT. En tal caso, la responsabilidad quedará limitada al valor económico de los euros que el titular lleve acumulados. La ACHT no será responsable de las transacciones comerciales efectuadas entre usuarios y establecimientos.

#### DÉCIMA-GENERALES

10.1 La posible variación o modificación total o parcial de los requisitos o ventajas del uso de la tarjeta “*SOY DE TERUEL*” podrá ser realizada por la ACHT, anunciando la misma en la web. Dicha variación, aún la realizada sin previo aviso, no generará responsabilidad alguna para la ACHT, pudiendo el titular de la tarjeta canjear los euros hasta entonces acumulados y solicitar la baja como titular en todo momento. En todo caso, los catálogos y ofertas vigentes, la web y el teléfono se encontrarán plenamente

operativos al efecto de informar al titular de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia. La continuación del uso de la tarjeta o del canje de los euros implicará la aceptación de dichas modificaciones.

10.2. Los establecimientos adheridos podrán causar baja en esta promoción sin necesidad de comunicar esta circunstancia a los titulares de la tarjeta, aunque sí deberán comunicarlo por los medios que se establezcan a la ACHT. Ésta publicará este hecho en la Web o en las redes sociales y a través de ella podrán conocerlo los usuarios de la tarjeta. El cierre de un establecimiento ocasiona la pérdida de los descuentos acumulados allí y no gastados todavía.

El alta o baja de un establecimiento en esta promoción no genera por esta circunstancia responsabilidad frente al titular de la tarjeta.

10.3. Las referencias como oferente de la promoción se entienden realizadas por la ACHT con dirección en Calle Tomás Nogués, nº1, 6º, del 44001 de Teruel.

10.4. Con el fin de prestar el mejor servicio y solventar cualquier duda o incidencia, el titular de la tarjeta podrá plantear cualquier consulta en la web o el teléfono de la ACHT.

10.5. Las presentes bases han sido depositadas en la sede de la ACHT, pudiéndose consultar igualmente en la web [www.centrohistoricoteruel.com](http://www.centrohistoricoteruel.com).

10.6. La ACHT, queda designada como administradora del sistema y, en consecuencia, gestionará los descuentos en euros obtenidos mediante la utilización de la Tarjeta "SOY DE TERUEL", manteniendo los saldos monetarios a favor de los titulares de dichas tarjetas, y abonando, por cuenta de los mismos, sus adquisiciones de productos de los establecimientos adscritos a la promoción.

#### UNDÉCIMA-JURISDICCION

Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con este contrato, las partes se someten a los tribunales de Teruel.

**SOLICITUD DE TARJETA DEL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN SOY DE TERUEL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE TERUEL**

D. ...., con los datos del formulario relleno

**SOLICITA**

A la **ACHT** la emisión de una tarjeta del programa de fidelización emitida a su nombre. He leído y acepto las presentes bases y condiciones de participación en dicho programa.

Fdo:

En caso de que el solicitante sea menor de edad, D. .... con DNI: .....  
..... Como representante legal del solicitante, acepta la cláusula referente al Tratamiento de Datos de Carácter Personal del menor.

Fdo: